CERTIFICADO DE SECRETARÍA

Dª Josefa Hernández Martínez, titular de la Secretaría de este Ayuntamiento,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Madridejos, de fecha 13 de febrero de 2024, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

"Bases Concurso "Marcapáginas por la Igualdad" 2025

VI CONCURSO PARA LA ELABORACIÓN DE UN MARCAPÁGINAS QUE PROMUEVA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN CENTROS EDUCATIVOS Y CENTRO OCUPACIONAL DE MADRIDEJOS

Con motivo de la celebración del día internacional de las mujeres 2025, el Ayuntamiento de Madridejos, a través del Centro de la Mujer, convoca la quinta edición del concurso para el diseño de un marcapáginas que sirva para sensibilizar sobre la necesidad de promover una sociedad en la que no existan desigualdades entre mujeres y hombres.

Este concurso se enmarca en el **"II plan de igualdad entre mujeres y hombres de Madridejos",** concretamente en su eje número 2 "Educando en igualdad", medida "impulsar iniciativas para la promoción de la igualdad de género en los centros educativos".

Las bases para participar en el concurso son las siguientes:

BASE PRIMERA. TEMA

El concurso tiene por objeto el diseño de un marcapáginas que promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, cuyo diseño deberá incluir un mensaje y un dibujo por la igualdad.

BASE SEGUNDA. PARTICIPANTES

En el concurso puede participar todo el alumnado de los centros escolares y el Centro Ocupacional de Madridejos. La participación será individual.

Cada participante podrá presentar al concurso un máximo de 2 marcapáginas.

Se establecen 3 categorías constituidas respectivamente por los cursos siguientes:

Categoría A: 5º y 6º de primaria.

Plaza del Ayuntamiento
45710 Madridejos (Toledo)
madridejos.es
info@madridejos.es
Tel.: 925 46 00 16
Fax: 925 46 10 11

FECHA DE FIRMA: 17/02/2025 17/02/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC24E8FD17FC2E9874886

Categoría B: 1º, 2º de la ESO.

Categoría C: Personas con capacidades diferentes.

BASE TERCERA. DIMENSIONES, SOPORTE Y CONTENIDO

Cada diseño debe presentarse en soporte cartulina o papel fotográfico con unas dimensiones de 20 x 5 cm.

La técnica será libre, utilizándose las dos caras:

- Cara A en la que iría el dibujo y la frase (la frase sería opcional). **El dibujo y la frase deberán referirse necesariamente a la igualdad entre mujeres y hombres.**
- Cara B los datos personales (nombre, apellidos, curso y centro al que pertenece).

Si quiere explicar el diseño, puede hacerlo brevemente en una cara de un folio como máximo.

El diseño del marcapáginas debe ser **ORIGINAL E INÉDITO.**

BASE CUARTA. LUGARES Y PLAZO DE ENTREGA

Lugares de entrega de los trabajos:

1. Centro al que el alumnado pertenezca.
2. Centro de la Mujer, calle Cruces 9 (junto salón del Pretil).

Plazo máximo de entrega de los trabajos:

Desde la difusión de estas bases y **hasta el 28 de febrero 14:00.**

No se aceptarán trabajos que se entreguen en fechas posteriores.

BASE QUINTA. JURADO.

El Jurado estará compuesto por:

- Las tres profesionales del Centro de la Mujer.
- Una persona del Centro de información Juvenil.
- Una persona del patronato de cultura.

Plaza del Ayuntamiento
45710 Madridejos (Toledo)
madridejos.es
info@madridejos.es
Tel.: 925 46 00 16
Fax: 925 46 10 11

FECHA DE FIRMA: 17/02/2025 17/02/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC24E8FD17FC2E9874886

Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto.

BASE SEXTA. PREMIOS

Se establecen dos premios para cada una de las 3 categorías, consistente en:

1º premio: Altavoz portátil bluetooth u otro tipo de material por valor máximo de 40 €

2º premio: Cascos bluetooth u otro tipo de materia por valor máximo de 25 €

Los premios se retirarán en la tienda donde determine la organización y durante los meses de marzo y abril como máximo.

BASE SÉPTIMA. NORMAS GENERALES

Los marcapáginas premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Madridejos, el cual será libre de utilizarlos de forma total o parcial.

Los premios serán entregados en el acto institucional que se realizara para conmemorar el día internacional de las mujeres.

Quedarán totalmente excluidos del concurso, los marcapáginas **entregados fuera de plazo, los que carezcan de datos personales y aquellos que no se ajusten al tamaño o al tema señalado.**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las bases y el fallo del jurado".

Y para que conste, expido la presente, con la salvedad que determina el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente.

En Madridejos, a fecha de la firma electrónica.

La Secretaria, **Vº Bº**

El Alcalde-Presidente

Dª Josefa Hernández Martínez **D. Francisco López Arenas**

FECHA DE FIRMA: 17/02/2025 17/02/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC24E8FD17FC2E9874886